



MENDOZA, 18 JUN 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 1704/15 en el que el Dr. Mauricio AGÜERO, eleva la propuesta de dictado del Seminario sobre "**Teoría del Jazz**", que se llevara a cabo en nuestra Facultad.

CONSIDERANDO:

Que el mismo tuvo como objetivos promover el entendimiento del jazz y de su teoría como una de las expresiones artísticas más importantes del siglo XX; hacer conocer la riqueza estética del estilo, desarrollando la profundidad conceptual que el jazz expresa, demostrada principalmente por la improvisación del artista; hacer tangible, comprensible, valorable un lenguaje musical de difícil acceso y transmitir su valor como propulsor de otros géneros a los que nutrió a lo largo de su historia: rock, soul, funk, blues.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 14 de abril de 2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Seminario sobre "**Teoría del Jazz**", que dictará el Dr. Mauricio AGÜERO y se llevara a cabo en nuestra Facultad, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **96**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **MARÍA INÉS ZARAGOZA**
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DEGANO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO		CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO	X	CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

2. Nombre de la actividad:

Seminario sobre Teoría del Jazz

3. Organizadores o responsables:

Omar Hugo ARANCIBIA

Alumnos colaboradores

4. Profesor/es que estará/n a cargo de la actividad

Mauricio AGÜERO

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	20	03	15	TERMINA	3	04	15
----------	----	----	----	---------	---	----	----

6. Horario (cursos, talleres y seminarios)

Horas reloj (presenciales)	8	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Facultad de Artes y Diseño – UNCuyo

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Extensión

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	oyentes	
GRADUADOS	activos	X	oyentes	
DOCENTES	activos	X	oyentes	
PÚBLICO EN GENERAL	activos	X	oyentes	
OTRO (especificar) Alumnos preparatorio	activos		oyentes	

9. Cupos:

MÍNIMO	10	MÁXIMO	30
--------	----	--------	----

10. Arancel: (indicar montos)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	200	
GRADUADOS	300	
DOCENTES	400	
PÚBLICO EN GENERAL	500	

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	X	PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA	
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

Prof. Carlos BRAJAK
DE&ANO

Prof. Mariana RIES ZARABIZI
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Téc. Iván MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único – Hoja 2

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	X	PROGRAMA	X	CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)	X	Flyer para promocionar en la web, difusión en medios de comunicación, diarios, radio y televisión.			

13. Recursos técnicos requeridos:

Proyector de imagen con audio, reproductor de audio, aula par 20 personas.

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

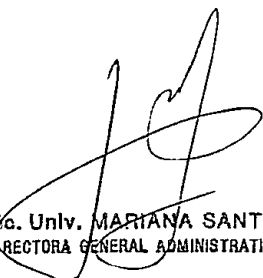
16. Otras necesidades o consideraciones:

FIRMA DEL SOLICITANTE

FECHA	26	2	2015
-------	----	---	------

RESOLUCIÓN Nº **96**

F. A.


Téc. Unlv. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO